



Aprobada en sesión
Ord. 98 del 14/05/2026

[Firma manuscrita]

ACTA SESIÓN N° 96
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	12 de marzo de 2026	Lugar	Sala de Concejo Municipal
Hora Inicio	10:11	Hora Término	11:58

En Ancud a doce días del mes de marzo de dos mil veintiséis, siendo las 10:11 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 96 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con los siguientes asistentes:

- 1.- Raúl Manzano Molina, Alcalde Subrogante de la comuna de Ancud
- 2.- Leyla Aguayo Valenzuela, Secretaria Municipal
- 3.- Iván Ulloa Alvarado. Director de Seguridad Pública. Secretario Ejecutiva.
- 4.- Osvaldo Loyola, Mayor de Carabineros, Primera Comisaría de Ancud
- 5.- Jorge Mansilla, OS14 de Carabineros de Chile
- 6.- Dillman Carrasco, Carabineros de Chile
- 7.- Octavio Chacón, MICC Carabineros Ancud
- 8.- Angela Muñoz, Gendarmería Ancud
- 9.- Polet Acuña, Gendarmería Ancud
- 10.- Doménica Ríos, Alcaide CDP Ancud
- 11.- Katherine Chadicadi, Oficina Local de la Niñez
- 12.- Gerardo Vásquez Torres, PDI Ancud.
- 13.- Matias Iubini Cortéz, de la Capitanía de Puerto de Ancud
- 14.- Eduardo Millalonco, de la Capitanía de Puerto de Ancud
- 15.- Joselinne Bobadilla, SENDA Municipalidad de Ancud.
- 16.- Guido Pérez, SAG Ancud
- 17.- Jaime Chepillo, concejal de la comuna de Ancud
- 18.- Miguel Paredes, vicepresidente del COSOC
- 19.- Funcionarios municipales: Sandra Águila.
- 20.- Invitados: Christian Rubilar de la Cámara de Comercio de Ancud

Preside el **Alcalde Subrogante don Raúl Manzano Molina**, actuando como ministro de fe la **Secretaria Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

La tabla de las materias a tratar en sesión son las siguientes:

- 1. Lectura de actas anteriores, y aprobación de estas.
- 2. Presentación de Carabineros de Chile .Diagnostico delictual de la Comuna de Ancud, durante el mes de febrero 2026. Expone Mayor Osvaldo Loyola o representante.
- 3. Presentación actividades de la Dirección de Seguridad Pública mes de febrero de 2026. Expone don Iván Ulloa, Director.
- 4.- Presentación por parte de Armada de Chile, en lo respecta a su área de jurisdicción, durante el mes de febrero 2026. Expone el Capitán de Corbeta Don Sebastián Gysling o representante.
- 5. Presentación por parte de personal de Policía de Investigaciones de Chile, en lo que respecta a estadística delictual del periodo diciembre 2025, correspondiente a esta unidad. Expone Sub Prefecto Gerardo Vásquez o representante.
- 6. Varios

Se da inicio a los puntos en tabla.

1. Lectura de actas anteriores, y aprobación de estas.

Se informa que se harán llegar a la brevedad las actas que se encuentran pendientes de aprobación, a fin de que puedan ser revisadas por los integrantes del Consejo.

2. Presentación de Carabineros de Chile .Diagnostico delictual de la Comuna de Ancud, durante el mes de febrero 2026. Expone Mayor Osvaldo Loyola o representante.

Expone el Mayor don Osvaldo Loyola, Comisario de la Primera Comisaria de Carabineros de Ancud, quien se apoya de la siguiente presentación:



STOP CASOS
01.01 AL 01.03.2026
Semana 09



STOP CASOS
DETENIDOS DMCS
OTRAS DETENCIONES E INF.



1RA. COMISARIA ANCUD
CARABINEROS DE TODOS

CASOS POLICIALES	TOTAL COMUNA DE ANCUD											
	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2025	2026	V.ABS	% VAR.	2025	2026	V.ABS	% VAR.	2025	2026	V.ABS	% VAR.
HOMICIDIOS	0	0	0	-	0	0	0	-	1	0	-1	-100,0%
VIOLACIONES	0	0	0	-	1	1	0	0,0%	3	4	1	33,3%
LESIONES	6	4	-2	-33,3%	18	20	2	11,1%	35	33	-2	-5,7%
ROBOS	1	3	2	200,0%	12	9	-3	-25,0%	26	19	-7	-26,9%
Robos con violencia	0	0	0	-	1	0	-1	-100,0%	3	2	-1	-33,3%
Robo con violencia	0	0	0	-	1	0	-1	-100,0%	2	2	0	0,0%
Robo con intimidacion	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robo por sorpresa	0	0	0	-	0	0	0	-	1	0	-1	-100,0%
Robo violento de veh	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robos con fuerza	1	3	2	200,0%	11	9	-2	-18,2%	23	17	-6	-26,1%
Robo de vehiculo	0	0	0	-	0	0	0	-	0	1	1	-
Robo obj de o desde veh	0	0	0	-	0	0	0	-	1	0	-1	-100,0%
Robo en lugar habitado	0	0	0	-	7	1	-6	-85,7%	11	6	-5	-45,5%
Robo en lugar no hab	1	3	2	200,0%	3	8	5	166,7%	10	10	0	0,0%
Otros robos con fuerza	0	0	0	-	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%
HURTOS	1	2	1	100,0%	6	9	3	50,0%	25	17	-8	-32,0%
TOTAL	8	9	1	12,5%	37	39	2	5,4%	90	73	-17	-18,9%

STOP DETENIDOS

01.01 AL 01.03.2026
Semana 09



STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

OTRAS DETENCIONES E INF.

1RA. COMISARIA ANCUD



DETENIDOS	COMUNA DE ANCUD											
	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2025	2026	V.ABS	% VAR.	2025	2026	V.ABS	% VAR.	2025	2026	V.ABS	% VAR.
HOMICIDIOS	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
VIOLACIONES	0	0	0	-	1	1	0	0,0%	1	1	0	0,0%
LESIONES	9	2	-7	-77,8%	15	11	-4	-26,7%	40	19	-21	-52,5%
ROBOS	3	1	-2	-66,7%	3	3	0	0,0%	4	3	-1	-25,0%
Robos con violencia	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robo con violencia	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robo con intimidación	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robo por sorpresa	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robo violento de veh	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robos con fuerza	3	1	-2	-66,7%	3	3	0	0,0%	4	3	-1	-25,0%
Robo de vehículo	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robo obj de o desde veh	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robo en lugar habitado	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robo en lugar no hab	3	1	-2	-66,7%	3	3	0	0,0%	4	3	-1	-25,0%
Otros robos con fuerza	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
HURTOS	0	0	0	-	0	0	0	-	5	1	-4	-80,0%
TOTAL	12	3	-9	-75,0%	19	15	-4	-21,1%	50	24	-26	-52,0%

OTRAS DETENCIONES

E INFRACCIONES

01.01 AL 01.03.2026
Semana 09



STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

OTRAS DETENCIONES E INF.

1RA. COMISARIA ANCUD



CONDUCCIÓN			EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL		
ESPECIFICACIÓN	TOTAL		ESPECIFICACIÓN	TOTAL	
CONduc. ESTADO DE EBRIEDAD	38		EBRIEDAD	10	
CONduc. BAJO INFLUENCIA ALCOHOL	3		CONSUMO ALC. VÍA PÚBLICA	146	
CONduc. BAJO INFL. SUST. ESTUPEFACIENTES	0		TOTAL		
TOTAL	41				

VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR				APREHENDIDO POR ORDEN JUDICIAL	
ESPECIFICACIÓN	Hombre	Mujer	TOTAL	ESPECIFICACIÓN	TOTAL
V.I.F. LESIONES FÍSICAS	4	3	7	APREH. OOJJ	33



El Mayor de Carabineros hace un breve análisis de lo que fue el retorno a clases y pide ser conscientes y empáticos a fin de no entorpecer el tránsito vehicular en los horarios punta. Agrega que los carabineros que prestan apoyo en los establecimientos educacionales, es para cuidar a los niños principalmente.

El **Alcalde Subrogante** da a conocer que nos acompaña como invitado el primer Director de la Cámara de Comercio de Ancud, don Cristian Rubilar. Luego otorga la palabra a los consejeros por si tienen consultas u observaciones respecto a la presentación realizada.

Don **Miguel Paredes** lamenta lo ocurrido el día de ayer con Carabineros en la comuna de Puerto Varas, espera que con el nuevo Gobierno se arreglen estas cosas y no tengamos que estar pensando que morirán nuestros carabineros o gente inocente.

3. **Presentación actividades de la Dirección de Seguridad Pública mes de febrero de 2026. Expone don Iván Ulloa, Director.**

Expone don Iván Ulloa, Director de Seguridad Pública, quien se apoya de la siguiente presentación:



PRESENTACION

1. Objetivo General

Planteado: Garantizar la seguridad ciudadana durante el mes de febrero, con énfasis en eventos culturales y masivos, mediante gestión comunitaria, televigilancia y patrullaje preventivo.

Resultado: Se logró mantener un entorno seguro y ordenado, con baja ocurrencia de incidentes relevantes.

Evaluación: Positiva, destacando la anticipación de situaciones complejas y la coordinación interinstitucional.

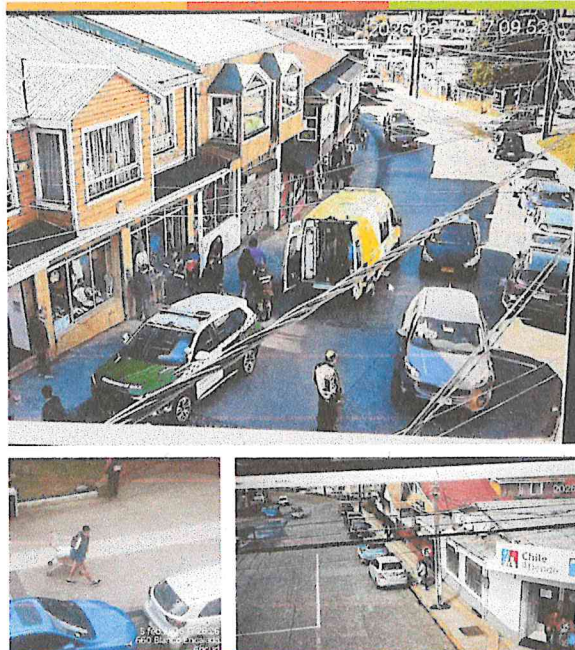


2. Ejes de Valoración



A. Gestión Comunitaria

- **Actividades realizadas:**
Reuniones con juntas de vecinos y organizaciones rurales.
Campañas de prevención en espacios públicos.
Talleres de seguridad en barrios vulnerables.
- **Resultados:**
Mayor participación ciudadana y fortalecimiento de la confianza en la gestión municipal.



2. Ejes de Valoración



B. Televigilancia

- **Acciones:**
 - Monitoreo constante de cámaras en puntos críticos de Ancud.
 - Coordinación con Carabineros para respuesta rápida.
- **Resultados:**
Se detectaron y previnieron situaciones de riesgo en tiempo real, reduciendo incidentes en zonas céntricas.

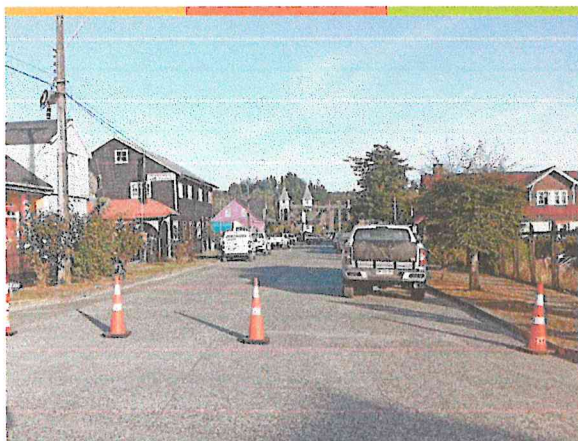


2. Ejes de Valoración



C. Patrullaje Preventivo

- **Acciones:**
 - Rondas diarias en sectores urbanos y rurales.
 - Refuerzo de presencia en eventos masivos.
- **Resultados:**
Disuasión efectiva de conductas de riesgo y mayor percepción de seguridad en la comunidad.



3. Gestión Interinstitucional en Eventos

Eventos culturales y masivos:

Festival Costumbrista, actividades en Chacao, Noche Caleuchana y ferias locales.

• Coordinaciones:

- Trabajo conjunto con Carabineros y gestores culturales.
- Planificación anticipada para evitar aglomeraciones y conflictos.

• **Evaluación:** Excelente desempeño, sin incidentes mayores, gracias a la anticipación y coordinación.



3. Conclusiones

Fortalezas: Coordinación interinstitucional, anticipación de riesgos, participación comunitaria.

Desafíos: Ampliar cobertura de televigilancia y reforzar patrullajes en sectores rurales.

Proyección: Continuar con la estrategia integral de seguridad, consolidando la confianza ciudadana y la colaboración institucional.



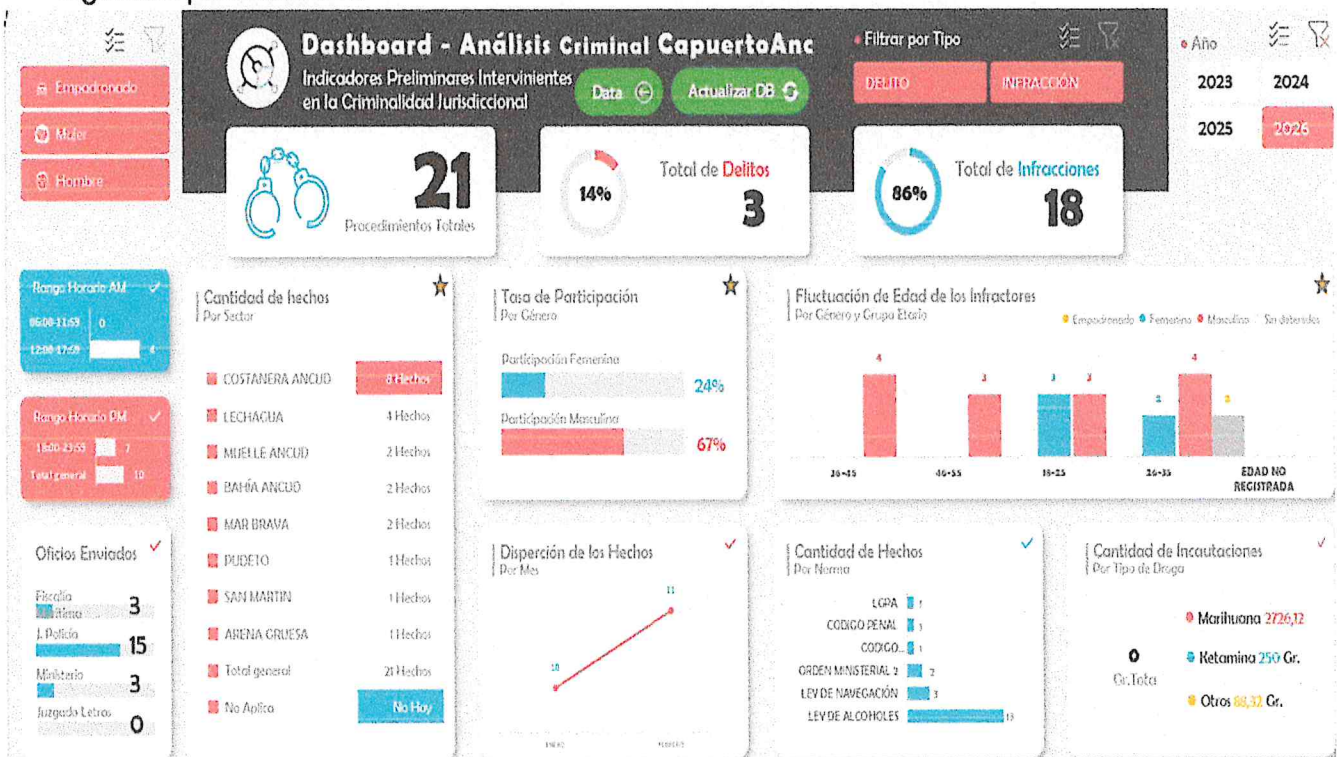
Seguridad Pública Muni Ancud
+56 9 85485084

El **Mayor de Carabineros** ratifica lo señalado por el Director, en cuanto al trabajo colaborativo que se está realizando, siendo una alianza fundamental. Indica que la existencia de la patrulla mixta se ha convertido en una herramienta fundamental para el trabajo que realizan como institución. Agrega que tuvieron un verano en que se pudieron desarrollar todas las actividades que tenían relación con el Bicentenario, lo que no fue menor, pues se dieron actividades muy significativas y cree que se desarrollaron con

completa normalidad y que la gente pudo disfrutar de las actividades en la costanera, no tan solo la noche caleuchana que tuvieron recientemente, sino que también con anterioridad, donde tuvieron cortado ese mismo tramo por varios días. Señala que tuvieron agrupaciones artísticas importantes, la gente participó en familia y no se dieron mayores inconvenientes, por lo que confirma lo señalado por el director y también, como Comisario de la Primera Comisaría, agradece esta alianza y este trabajo colaborativo.

4.- Presentación por parte de Armada de Chile, en lo respecta a su área de jurisdicción, durante el mes de febrero 2026. Expone el Capitán de Corbeta Don Sebastián Gysling o representante.

Expone don Matías Iubini Cortés, de la Capitanía de Puerto de Ancud quien se apoya de la siguiente presentación:



Don Guido Pérez, Jefe de la Oficina del SAG, consulta cómo se desarrolló el periodo estival en la comuna.

El representante de la Capitanía de Puerto de Ancud responde que él no tiene la experiencia del año pasado como para ver cómo se desarrolló el año pasado la actividad, pero sí lo puede comparar con la época estival del lugar de donde él viene, que es desde San Vicente. Señala que la comuna de Ancud es sumamente tranquila, no hay mucho consumo de alcohol en las playas, no se transforma en riñas o problemas mayores lo poco que persiste. Agrega que, comparando lo que vivió en San Vicente, indica que aquí es súper tranquila y la misma gente de la comuna de encarga de que así sea. Cree que se llevó muy bien el periodo estival y las actividades planificadas, especialmente por la conmemoración del bicentenario, se realizaron sin inconvenientes.

El concejal Chepillo le da la bienvenida al Mayor de Carabineros, deseándole el mayor de los éxitos. Consulta si el CRM lo cargan manualmente aquí en Ancud.

El representante de la Capitanía de Puerto de Ancud indica que efectivamente lo hacen aquí.

El **concejal Chepillo** los felicita por estar innovando en este tipo de herramienta para las estadísticas que se presentan y manifiesta su preocupación por las cantidades de las incautaciones, pues estén llegando otro tipo de drogas acá y es un índice les debe preocupar.

Don **Guido Pérez** indica que, al escuchar a las policías y a la seguridad municipal, le da la sensación de que en cifra esto es una tasa de leche, pero entiende que eso es por varios factores, y sin duda ese sinergismo que hay entre el municipio con Seguridad y Carabineros de Chile, ayuda. Agrega que cuando Carabineros estaba solo era distinto a lo que ven ahora. Cree que sería bueno saber cuál es el impacto real que provoca que hoy día haya otro aparataje de seguridad apoyando acciones de Carabineros. Y cuando se suma la Policía Marítima también. Cree que tuvimos el verano, nos acompañó el clima y además hubo harto evento donde no hubo grandes disturbios y eso habla de una comuna segura, que sin duda los actores relevantes de esto están bastante coordinados. Señala que andar de noche o de día en esta ciudad es seguro, porque anda gente dando vueltas, hay cierta presión, etcétera. No quiere dejar fuera a la PDI, porque ellos también hacen un trabajo muy importante acá. Le da la idea que todo lo que tiene que ver con orden y seguridad, por lo menos aquí en Ancud, funciona bastante bien, lo cual yo quiere resaltar y recalcar.

Don **Raúl Manzano, Alcalde Subrogante** indica que se dijo que uno de los focos iba a ser el de los patrullajes mixtos. El año pasado 761 patrullajes mixtos fueron realizados entre Carabineros y Seguridad Pública y que si comparan al 2024, claramente es exponencial el crecimiento y la acción que se tomó con respecto a esto y también que tiene ciertos niveles de injerencia en lo que va significando presencia y marcando la pauta de cuál es el camino, más bien desde el punto de vista preventivo, presencial, y que eso también va indicando que hay una acción super concreta que se ha estado realizando desde Seguridad y por supuesto que en colaboración con Carabineros. Señala que da a conocer esto en atención al comentario realizado por don Guido y también para que nos demos cuenta de que efectivamente la estrategia que se ha planteado por el municipio desde el año pasado, está dando resultados importantes. Cree que no vamos a llegar nunca a una cifra cero, siempre hay un residual ahí, pero sin duda ese residual lo tienen que mantener a raya.

Don **Guido Pérez** cree que el alcohol es un factor que se debe tratar de dominar, pues es el detonante de varias cosas. Además, estima que estas cifras se deben dar a conocer al público, pues esa sensación de que estamos en un mundo de caos, acá no se expresa y eso debería saberlo la gente, porque también provoca inseguridad. Agrega que el que la gente denuncie, es parte de la educación y también a lo mejor habría que enfocar el hecho de enseñarle a la gente que hay cosas que son delito y que hay canales para realizar denuncias anónimas.

Don **Miguel Paredes** indica que el lunes estuvo en reunión del Consejo Regional y la comuna de Ancud está bien mal evaluada en cuanto a materia de alcohol. Señala que estuvieron con la Jefa de SENDA quien dio unas informaciones, lo que estaría también en conocimiento de la comuna. Señala que aquí estamos doblando el número de patentes limitada de alcoholes que nos corresponde como comuna. Luego se refiere a otro tema, indicando que se sacaron los camiones que vendían cosas en el muelle, pero hoy ven camionetas en el mismo sector, por lo que no sabe si el municipio está entregando esas autorizaciones.

El **Alcalde Subrogante** informa que desde esta administración no se han entregado nuevas patentes ni se ha autorizado. Agrega que lo que se autoriza en el Concejo, tiene que ver con traslado de patentes de alcoholes, pero no patentes nuevas. Agrega que, con respecto al tema del consumo de alcohol, desde el municipio están abordando y evaluando la

modificación o la actualización de la Ordenanza que regula esta materia. Con respecto al tema de las camionetas y camiones, la respuesta es que no se ha dado ningún nuevo permiso ni para camiones ni para camionetas, señala que han insistido y se hace el patrullaje con Seguridad Pública permanentemente, sobre todo en ese espacio que es donde más tenían conflictos.

El **concejal Chepillo** señala que el Concejo Municipal no ha entregado patentes de alcoholes nueva. Señala además que considera contradictorio que en los antecedentes que revisen para autorizar traslados de patentes o solicitudes nuevas, se acompañan certificado de las Juntas de Vecinos del sector donde dan a conocer su conformidad con la instalación del local y luego es la misma comunidad que se queja por los problemas que se producen con estos locales o por el exceso de patentes de alcoholes. Agrega que cuando ellos reciben los expedientes en el Concejo, viene todo en regla, con el pronunciamiento de los vecinos y de Carabineros. Por otra parte, da a conocer que el concejal Ojeda, que preside la Comisión de Deporte, solicitó al alcalde una reunión con Carabineros, con las Federaciones de Fútbol urbano y rural por el tema alcohol en los campeonatos, por lo que algo se está haciendo con lo que han escuchado por la comunidad. En cuanto a lo que dice relación con la venta de fruta y todo, señala que el chileno en general es audaz, pues si saben que están fiscalizando camiones, van a llevar una camioneta, pues es más movable y se puede salir con mayor rapidez.

Doña **Joselyn Bobadilla** indica que efectivamente en la comuna tienen cien patentes excedidas, respecto a las que son limitadas y cree que es en las ilimitadas que se han entregado más patentes. Pone como ejemplo el supermercado que está en Gabino Riveros con calle Pudeto, ese supermercado aparentemente es nuevo. Se refiere a lo que generó en su momento el minimercado que está afuera de la escuela de Caulin, que también lo conversaron, que está al frente de la escuela de Caulin. Señala además que hace unos días vio el minimercado que está debajo de la Casa Growler, que dice minimercado Growler, por lo que de igual forma ve que estamos otra vez colapsando el centro con más patentes de alcohol, lo que visualmente en la comunidad también genera que haya más expendio de alcohol. Luego se refiere a la ordenanza que habla de las patentes de alcohol y su horario de funcionamiento. Pero qué pasa con todos aquellos espacios donde se vende alcohol que no tienen patente de alcohol, justamente lo que veían, el tema de los campeonatos y también donde se vende alcohol en los colegios o cuando se vende alcohol en espacios de beneficencia, como el Rotary, cuando se hacen fiestas, también esos espacios no están en la ordenanza, porque las ordenanzas solamente rigen a las patentes de alcoholes. Por lo que cree que se debe crear una nueva ordenanza que hable de aquellos espacios que no tienen patente de alcohol o en esta que tiene patentes de alcohol, hacer también una anexión o una expansión que incluya las que tienen patente y las que no tienen patente.

El **Alcalde Subrogante** señala que efectivamente están trabajando con el tema de la ordenanza, porque hay que actualizarla. Agrega que si uno hace una ordenanza se debe considerar el tema del comercio que se da por plataformas digitales, es una, es un fenómeno que en algún momento no estuvo y, por lo tanto, hoy día uno se tiene que hacer cargo de que en otras comunas se vende incluso coctelería a través de redes sociales y se hace incluso con delivery, que es un fenómeno que no existía. Agrega que hoy deben hacerse cargo de los fenómenos que van apuntando ciertas áreas y eso también hay que irlo actualizando permanentemente.

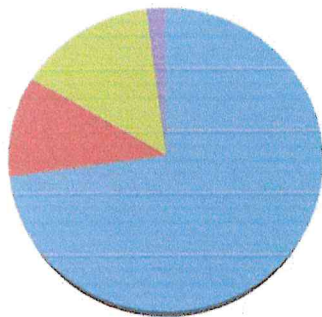
5.- Presentación por parte de personal de Policía de Investigaciones de Chile, en lo que respecta a estadística delictual del periodo febrero 2026, correspondiente a esta unidad. Expone Sub Prefecto Gerardo Vásquez o representante.
Expone el Sub Prefecto don Gerardo Vásquez parte su intervención entregando su apoyo a Carabineros de Chile por los lamentables hechos ocurridos el día de ayer en Puerto Varas. Luego parte su presentación, apoyándose de las siguientes láminas informativas:

Brigada de Investigación
Criminal Ancud



INVESTIGACIONES

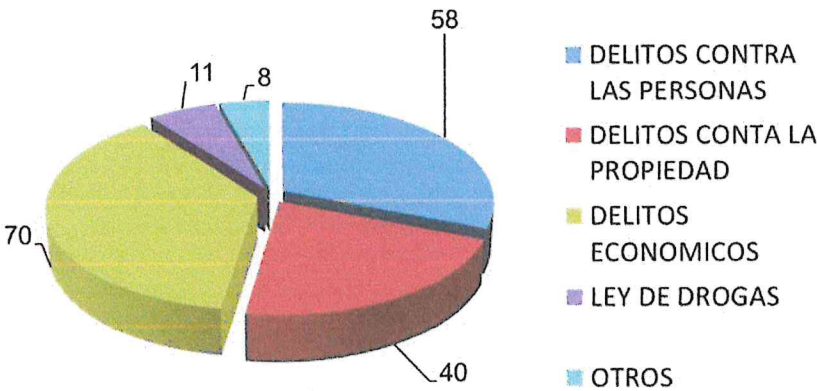
FISCALIA	185
JUZGADO GARANTIA	27
JUZGADO DE FAMILIA	37
OTROS	5
TOTAL	253



- FISCALIA
- JUZGADO GARANTIA
- JUZGADO DE FAMILIA
- OTROS



DECRETOS RECEPCIONADOS DELITOS DE MAYOR OCURRENCIA



BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD



DENUNCIAS CURSADAS

DELITO	TOTAL
ECONOMICOS	34
CONTRA LA PROPIEDAD	5
CONTRA LAS PERSONAS	7
LEY DE DROGAS	3
OTROS	15
TOTAL	64



BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD





CONTROL MIGRATORIO

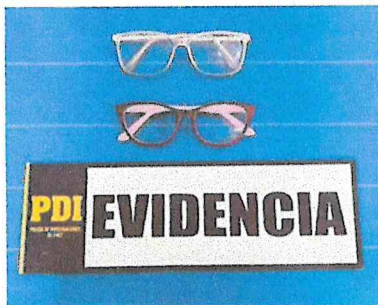
NACIONALIDAD	CONTROLADOS	DENUNCIADOS
HAITIANOS	2	0
VENEZOLANOS	5	2
CHINOS	1	0
COLOMBIANOS	2	0
TOTAL	10	2

BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



DILIGENCIAS POLICIALES FEBRERO



BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

6. Varios

Don Cristian Rubilar de la Cámara de Comercio de Ancud, agradece haber sido invitados a esta instancia y se va gratamente sorprendido del trabajo que se esta realizando entre las diferentes instituciones. Señala que como representantes del comercio de Ancud, ven que se han unido tremendamente en beneficio de ellos, don Iván, Director de Seguridad

Pública, es un mayor en retiro y se nota que él es un especialista en este tipo de situaciones y que hacen una muy buena alianza con Carabineros, Policía de Investigación y la Armada. Agrega que en el ámbito del comercio tienen percepciones, entonces cuando hay un robo, un asalto, es como que sucede hoy día y sucede dos días más, y ya es un gran problema, viéndolo como un desborde. Indica que esto sucedió el año pasado y para eso es que el municipio se está preparando, está haciendo acciones. Indica que tuvimos un verano perfecto, con una afluencia de público, con el cierre de calles, pero que no causó mayor problema. Obviamente siempre hay un atraso y eso se entiende. También indica que hubo comerciantes afectados porque no tenían la posibilidad de vender, pero se entiende justamente porque se ve algo organizado, se ve algo que no está improvisado y eso deben destacarlo. Los comerciantes quieren tener la posibilidad de extender su surtido de mercadería, pero obviamente bajo la ley, bajo una patente que les autoriza para hacer este tipo de ventas. Eso no significa que se les cierren las puertas tampoco, porque quieren vender alcoholes, pues si existe la ley y tienen la posibilidad de hacerlo, lo van a hacer, siendo el Concejo y el municipio quienes otorgarán esa factibilidad. Señala todo esto para que no quede la sensación de que esta ciudad pueda ser una ciudad muerta y el día de mañana, van a tener tantas restricciones que van a estar sentados en la plaza alimentando palomas y no venga ningún turista, no venga nadie. Señala que lo que está haciendo la policía en conjunto con el municipio, con el Director Ulloa, es eso lo que hay que hincarle el diente, es allí donde ellos tienen que estar pendientes y, por cierto, los comerciantes ayudar, facilitar, dar la información, no cerrarle las puertas, porque esto es un trabajo en conjunto. Finaliza su intervención destacando un tema que hizo el señor alcalde del espacio donde ellos lamentablemente tuvieron un incendio y se puso hoy día una carpa bonita donde se le da cabida a esa gente que estaba en las calles. Vienen a vender sus productos, pero están ahí, están ordenadamente en ese lugar y no en las esquinas donde interrumpen el tránsito, hay soluciones y esas soluciones hoy día el municipio y el Concejo seguramente las están trabajando y se nota. Informa que en la próxima reunión de abril se realizarán elecciones en la Cámara de Comercio, así que se va a renovar el directorio y lo más probable es que pidan estar presentes en estas reuniones, que son tremendamente importantes.

El Alcalde Subrogante agradece las palabras.

La Capitan de Gendarmería doña Doménica Ríos, Alcaide del CDP Ancud, comienza dando la bienvenida al Mayor Loyola, a quien le desea el mejor de los éxitos para su gestión. También aprovecha la oportunidad de lamentar los hechos ocurridos con el funcionario de Carabineros en la comuna de Puerto Varas. Luego presenta sus disculpas por haber estado ausente en la mayoría de los Consejos de Seguridad Pública, lo que se remite a temas de logística personal, más que nada de recurso humano. Indica que le complace estar hoy aquí y trajo a sus funcionarias, pues ellos como institución tienen metas que son incentivo colectivo y que se replican cada año, que eso es monetario. Señala que va a dejar en el micrófono a la Cabo Polet Acuña, que está a cargo del Decreto Ley 409, que son firmas mensuales y quieren exponer aquí en el Consejo para que sean también invitados a ferias, ya sean preventivas, pero no de colegio, porque siempre están invitados a los colegios a exponer lo que hacen como institución y cuál es su aporte a la sociedad. Indica que a ellos les sirve poder exponer lo relativo al Decreto Ley 409, para dejarlo establecido, porque les llegan muchas invitaciones donde tampoco pueden asistir, pero sí a las ferias, al mercado, Chacao, por lo que pide que puedan coordinar con Carabineros, con Seguridad e ir a estas ferias preventivas, ponernos quizás un día en las barcasas e ir entregando folletería, que es importante para ellos también para las firmas y eliminación de antecedentes.

Interviene la **Cabo doña Polet Acuña encargada del Decreto de Ley 409** de acá de Ancud. Indica que es una oficina pequeña, ya que Castro tiene CRS, Puerto Montt tiene un CAIS y ellos solamente una oficina pequeña. Da a conocer que el Decreto de Ley 409

básicamente consiste en que cualquier persona que haya cometido algún delito y esté cumplida su condena, puede hacer eliminación de antecedentes siempre y cuando cumpla los requisitos que son tener al día sus papeles, multas pagadas, las ejecutorias, las condenas cumplidas, tener estudios. El mínimo que pide el Decreto de Ley es cuarto básico, tener un trabajo y su residencia. Informa que al día de hoy tienen treinta y dos personas que están haciendo eliminación de antecedentes en Ancud, adultos, adultos mayores, juventud. Señala que hay mucha gente que no tiene conocimiento de que se pueden eliminar sus antecedentes y es netamente para reintegrarlos a la sociedad y no sean juzgados por algún delito que cumplieron hace veinte o treinta años atrás que les perjudica al día de hoy. El plan de ellos es hacer difusión y que Ancud tenga conocimiento de esto para que puedan acercarse a la oficina a realizar el trámite. Agrega que luego se envía la documentación a la Seremi de Justicia y allí se emite un decreto y se cumple en el Registro Civil el tema de la eliminación de antecedentes. Señala también que es importante tener presente que si tiene una condena, la eliminación se hace firmando dos años digital, o sea, se pone la huellita aparte de un libro de control. Y si tiene más de una condena que esté cumplida, dos, tres, cuatro, cinco, las que sean, son cinco años firmando para poder cumplir. Indica que este trámite es voluntario y el año pasado ellos pudieron hacer difusión vía radial y gracias al mercado también, donde la gente vino a la oficina, se informó y crecieron, porque antes tenían pocas personas realizando este trámite.

La **Capitan de Gendarmería doña Doménica Ríos** indica que aquí ella ha trabajado mucho con don Jaime Chepillo que del Concejo Municipal es quien le ha ayudado bastante en la gestión en materia de seguridad. También ha estado trabajando con el Subprefecto don Gerardo Vasquez de PDI y espera poder lograr este trabajo con Carabineros. Indica que el recinto de Gendarmería es un recinto abierto, no tiene un portón, por lo que están expuestos a eventuales sucesos de carácter delictivo que, sin ir más lejos, ellos cuentan con visitas dos veces a la semana, pero se les suscitan estos eventos que habían estado hablando donde hay consumo de alcohol, posterior a las dieciocho horas, horario en que se merma mucho el personal. Agrega que para una población de ochenta y cinco, noventa internos, le quedan tres funcionarios, cada uno en sus diversos puestos y bajo su reglamentación, ella no puede sacar a un funcionario a decirle a un ciudadano que no beba alcohol fuera de su frontis. Indica que esa gestión viene hablándola con don Jaime más de dos años. Cree que no están los tiempos como para dejar pasar este tipo de situaciones. Agrega que Gendarmería, al menos aquí en esta ciudad, está al debe en infraestructura y en seguridad. Lo deja en tabla para que no los dejen como institución, pues si bien son la cara de atrás, no por eso son menos importantes.

Doña **Polet Acuña** indica que quiere complementar lo ya informado con respecto al Decreto Ley 409, dando a conocer que, eliminado el antecedente a la persona, al ciudadano, al penado, se le considera como si nunca hubiese delinquido. O sea, si vuelve a cometer algún delito, vuelve a ser primerizo y durante el proceso que está firmando, no puede cometer otro delito, pues sino queda eliminado automáticamente del sistema del cuatrocientos nueve.

El **Alcalde Subrogante** indica que el Director de Seguridad Pública se va a contactar con ella para que vean algunas acciones en conjunto por el tema del Decreto Ley 409, para poder apoyar y también hacerles parte de las invitaciones.

Don **Guido Pérez** se refiere a un tema sanitario y que es zoonótico, que afecta a las personas por transmisión desde los animales hacia las personas y viceversa. Señala que el año 2023, en febrero, esta comuna fue la primera en diagnosticar influenza aviar en la región. De hecho, iba como en la octava región y se saltó a esta región y la semana pasada hubo una alerta en Valparaíso. Indica que esta situación compromete la salud de las

personas y se transmite por un virus que es altamente patógeno, o sea, que provoca la enfermedad y muerte. Da a conocer que esto viene circulando hace mucho tiempo, está dentro de las llamadas avifauna, que son aves silvestres y por el tema de las migraciones, llega a distintos países, que termina constituyendo el año 2023 una pandemia, cuando murieron millones de aves en continente, hemisferio norte y acá también. Hoy día dan la alerta porque en Valparaíso ocurrió el primer caso de aves silvestres y de mantenerse dentro de su experiencia, debería empezar a bajar escalonado. Eso no es tan seguro, porque posiblemente el virus nunca se fue, estuvo y tomó aves más susceptibles. Acá el año 2023 fue fuertemente el cisne de cuello negro y algunos pelícanos. Hoy día viene otro, que es otro cisne, que es coscoroba, que ha sido más damnificado en esto. Lo señala en esta mesa por si reciben denuncias de algún tipo, la gente es libre de denunciar donde quiera, de aves muertas, etcétera, que les notifiquen. El año 2023 las aves morían y nadie se daba cuenta, hasta que hay una enfermedad que puede afectar a los humanos y con eso nos llenamos de llamados.

Don **Miguel Paredes** señala que el año 2023 tuvieron problemas ahí con los cisnes y ojalá que no llegue esa situación el sector de Caulín, porque ahí están la mayoría de los cisnes, los también flamencos están llegando, está todo muy lindo y lamentarían mucho que se enfermen. Luego da a conocer que desde un tiempo a esta parte, ha visto que el SAG está más presente y con este trámite de los aretes de los animales, los compradores ya no están como antes, que llegaban, tomaban un ternero o dos de un agricultor y se lo llevaban, sin cumplir con los requisitos que establece la ley. Da a conocer que ahora andan todos en regla y cree que esto se debe a un buen trabajo que ha estado realizando el SAG en esta materia.

Don **Guido Pérez** indica que la influenza aviar en Chile comenzó en diciembre del 2022 en Arica. Luego señala que en diciembre de este año no pasó nada y ahora, en marzo, se informa del primer caso en Valparaíso, por lo que ya tenemos una diferencia. Agrega que ese año empezó escalonado por cada región. Como migraban, empezaban a enfermar aves. Hoy día no pasó nada en el norte, solamente en Valparaíso. Eso epidemiológicamente nos da a entender que, si el virus anda en ambiente, puede ser que a lo mejor estaba acá, nunca se fue y expresó por alguna razón ambiental o la razón que sea, no partió arriba del norte con la migración, sino en Valparaíso. Por lo tanto, si bien hay un caso positivo aquí en Chile, guarda bastante diferencia con lo que ocurrió el 2023. Agrega que el que llegue a Caulín o llegue a Aucar, no tienen cómo previsualizarlo. Señala que, si han hecho un trabajo con el centro de rescate, tienen cierta preparación con insumos, con qué vamos a hacer con aves, si es que esto ocurre. Ahí tendrán conversaciones con el municipio, como lo hicieron aquella vez, para que les permitan un lugar donde enterrar estas aves. Con respecto a lo ocurrido, efectivamente el desfile de personas al SAG buscando documentación, ha cambiado, lo que entiende que se debe a que hoy la normativa les permite realizar más acciones. Indica que en esto Carabineros ha ayudado también, porque ha habido algunas personas que han sido fiscalizadas por Carabineros y no andaban con papeles y la decisión fue tomarles detenidos y esa información se transmite en la población. Agrega que hoy día es habitual ver camiones que son fiscalizador y llevan todo en regla. La trazabilidad, que demoró un montón de tiempo acá en Chiloé, hoy día le aseguro que está mucho mejor que antes.

El **Mayor de Carabineros** agradece las palabras de cada consejero por el sentir generalizado que tiene la sociedad cuando ocurre un ataque de esta naturaleza hacia un Carabinero. Señala que lo que mas llama la atención es que esto no ocurrió en Santiago, en una comuna conflictiva o en una comuna en donde a lo mejor estamos más acostumbrados a que estos hechos ocurran. Ocurrió en Puerto Varas y eso nos tiene que llamar la atención. Agrega que don Guido hace un rato atrás hablaba de esta sensación

que existe hace algún tiempo atrás de, de anomia generalizada, como que cada uno hace lo que quiere, hay una ausencia de normas, que nosotros intentamos que eso no ocurra, que la gente sienta y se quede con esa sensación de que existe control, de que hay fiscalización. Creee que una de las grandes conclusiones que podemos tener de esta reunión en particular es que todos estamos de acuerdo en que existe un trabajo mancomunado y todas las instituciones van a estar disponibles para trabajar, para hacer un trabajo colaborativo que ataque este flagelo que es esta sensación de inseguridad, que nosotros queremos que no exista, al menos en Ancud. Es super complejo porque tenemos un fenómeno tremendamente importante que ha llegado para quedarse, que es el crimen organizado, que trasciende fronteras y que no solamente existe en el norte ni en Santiago, porque culturalmente ese flagelo contamina a delincuentes habituales que no necesariamente van a ser extranjeros. El que ataca cobardemente a un carabinero o a un fiscalizador cualquiera, porque lo considera un enemigo, es un sujeto que tiene poco apego por la vida, porque hay una mutación cultural que es consecuencia también de la internación del crimen organizado en Chile. Agrega que, si ocurrió en Puerto Varas, puede ocurrir, ni Dios quiera, en Ancud. Y esto no nos podemos olvidar tampoco que surge a partir de una fiscalización a un sujeto que está consumiendo alcohol en la vía pública y haciendo ruido molesto, un vecino llama que había unos sujetos ingiriendo bebida alcohólica y haciendo desorden y que el carabinero al momento de fiscalizarlo es atacado con un arma de fuego, provocando una lesión en la cabeza que lo tiene con muerte cerebral. Indica que esta es una reflexión, pues somos parte de una sociedad que está en pos de la seguridad pública. Cree que debemos estar alerta todos, pues quienes trabajamos por la seguridad tenemos enemigos y esos enemigos son los delincuentes.

Agotados los puntos, el **señor Alcalde Subrogante** da por terminada la sesión, siendo las 11:58 horas, agradeciendo la participación de todos quienes estuvieron presentes en la sesión.



Iván Ulloa Alvarado
Director de Seguridad Pública
Secretario Ejecutivo CSP

Leyla Aguayo Valenzuela
Secretaría Municipal
Ministro de fe CSP